

SEMANARIO MISCELÁNEO

ENCICLOPÉDICO ELEMENTAR, ò Rudimentos de Artes, y Ciencias, adaptado en lo Militar al local de las Islas de Canaria, con su Descripción, Conquista, y otras Noticias históricas, y memorables, así de los Generales, Obispos, y demas Magistrados que hay, y há habido en ellas, como de los Titulos, Casas, y Personas Ilustres en Armas, Letras, y Virtud, recopilado todo de los mejores Autores, y dispuesto en Obra Periódica

Por el Teniente-Coronel

D. ANDRÉS AMÁT DE TORTÓSA

Comandante de Ingenieros en esta Provincia, y Socio de Mérito de la R. Sociedad de Amigos del País de Tenerife.

IDEA DE LA OBRA

Muchas veces he pensado poner en orden los Apuntes sobre varias materias de erudicion que en diversas Misceláneas conservo, y aun de algunas particularidades de estas Islas, en que hace diez años que trabajo. Mi natural desconfianza me detubo; pero considerando, que aunque haya bastantes de poco mérito, contienen otras cosas, no de las mas vulgares, que pueden dar alguna tintura, ò idea à algunos Oficiales de Milicias, ò Caballeros particulares, que no hayan cursado estudios, y al mismo tiempo asuntos adaptables al local de esta Provincia, que requiere en todo un sistema particular; me he determinado à irlos publicando, por creer, sinò me engaña el amor propio, hago algun servicio al Público. Estoy condolido de que en un terreno ingenioso, y de sobresalientes talentos como es el de estas Islas,

Islas , se hallen poco conocidas las Ciencias Mathematicas , y aun lo esencial del Arte de la Guerra , mucho mas preciso aquí que en otros Países , por lo indispensable de que los Naturales , Coroneles , y Oficiales de Milicias , á quienes por lo comun está confiado el Gobierno de las Armas , se defiendan por sí como siempre lo han hecho gloriosamente , aun sin estos conocimientos . ¿ Pues qué sería con ellos ? Es cierto , que hay algunos , que por pura aplicacion se hallan ilustrados en las Reglas generales de Ataque , y Defensa ; pero como no todas son adaptables à este local , encontraràn en la série de esta Obra lo mas esencial , que les facilite dirigir , disciplinar , atrincherar , y defendér los pequeños Puestos , y Desembarcos , &c. recopiladas las principales funciones de un Gobernador .

Como no es posible reducir la Coordinacion desta Obra desde luego à un Cuerpo completo , por las dificultades de Imprenta , composicion , y otras insuperables en un País , donde no hay mas de un Impresor , sin tener Personas impuestas que le ayuden , pues acaba de establecerse ahora , va reducida à Semanarios de à pliego en quatro fojas . Las dos primeras de cada Semana contendrán las materias de Artes , y Ciencias , y las otras dos de la Descripcion , y Noticias históricas de las Islas , como ofrece el Título .

Daràse principio en quanto à Artes , y Ciencias , por una previa Noticia de ellas en general ; y por donde deben instruirse los Niños , y Niñas en las primeras letras , con los Libros mas propios al objeto de su educacion , y al principal de la Religion .

No se guardará orden de primacia , pues en este caso , por su objeto , y verdades reveladas , era preferible à todo la Theologia , y aun falta algo de estas materias ; y así seguiràn como mas adapten ; Continuando con un Discurso histórico en general de las Mathematicas , sus pro-

progresos, y Profesores principales. Siendo uno de sus ramos el Arte de la Geurra, se tratarà en este, de qué se compone un Exercito, empezando por el General, Oficiales Generales, y Particulares, hasta el ultimo Soldado: como tambien del Intendente, Ministros de Cuenta y razon, Justicia, y Policia: La Tropa de Casa Real, Infanteria, Caballeria, y Milicias: Los Capitanes, y Comandantes Generales de Exercito, y Provincia, sus Auditores, Gobernadores de Plazas, Tenientes-de-Rey, Segundos, Comandantes, y Cabos Subalternos, Sargentos-Mayores, Castellanos, ò Gobernadores de los Castillos, y pequeños Puestos. Seguiràn las Nociones de Fortificacion, y Artilleria, con un breve Tratado, y completas Dotaciones: un Apéndise de Arithmética, y Geometria; la Geografia en general, y como parte principal, la Política, que es la Ciencia del Gobierno de los Pueblos, extendiendose al Monàrquico que tenemos, empenzando por la Plenitud, y Potestad Regia de Nuestro Soberano, Principes, é Infantes; sus Primeros Ministros, Grandes, Duques, Condes, y Marqueses, Origen de sus Dignidades: el de la Nobleza, y Clases en que se distigue: Tribunales en la Corte, y fuera de ella: la Casa Real, sus Empleados y Funciones: Ordenes Militares, y sus Encomiendas: los demas Empleados en los Dominios, así en Tribunales, como Oficinas, distiguiendo el objeto de su Ereccion, y Jurisdiccion: el Ceremonial de Corte, y Cuerpo Diplomático, con las Principales Régulas de Policia de los Pueblos, de cuya perfeccion depende la tranquilidad, y seguridad comun: los Decretos en favor de la Frugalidad: las Proscripciones del Luxo: Resumen de las Providencias dadas por Nuestro Soberano al fomento del Comercio, y de las Artes, à la seguridad, y salud publica; à la conservacion de los Edificios, precauciones para el fuego, modode cortarlo en poblaciones, y montes; exercicio de la Hospitalidad, recoleccion de Pobres,

4
eres, y fomento de la industria. Seguirá una Disertación de las Dignidades Eclesiásticas, desde el Sumo Pontífice; y sucesivamente los demas Ramos, y Artes, que dependen de las Disciplinas Mathematicas, sin olvidar la Agricultura.

Se dará la Definición en general de la Theologia, y un Apéndice de lo principal de nuestra sagrada Religion, con Noticia, ó Catálogo de los Libros, y Obras mas selectas que tratan de esta Ciencia; y lo mismo en las demas sucesivas de Filosofia, Jurisprudencia, &c.

En las restantes dos ojas de cada Semanario, irá la Descripción de las Islas en general, y en particular; y por el orden chronológico, que corresponda à cada serie ó suceso, lo demas prometido.

Aun que tengo bastantes noticias de las Casas principales de Islas, y las que me subministra la Obra del Célebre D. Josph de Viera; con todo me faltan algunas para el Completo, y a así, los Señores que interesan en ello, se servirán dirigirme, si gustan, las que sean conducentes, para que no queden olvidadas las particularidades distinguidas de sus Casas y, Personas.

Protexito, y confieso antes, para que la mordacidad crítica no me sindique de Plagiario, que quanto produzco y recopilo, no es parto mio, sino tal qual pensamiento; y que el todo, y mucho mas, se halla latamente en infinito numero de Libros, y Autores mui Literatos, antiguos, y modernos, con quienes no soy capaz de competir, sino en los buenos deseos de ser util al Público; y por lo mismo, no siendome facil explicar mejor, y mas lacònicamente, que ellos lo hacen, he tomado en algunas materias sus frases propias à la letra. Esto no es de nuevo, ni hago cosa que no hayan practicado muy clàsicos Escritores. El Teniente-General D. Pedro Lucuze, bien conocido de todo el Orbe Literario, en el Curso Mathemático, que formó de R. Orden para la

pa la Instruccion, y Enseñanza, de Oficiales, y Cadetes en las Rs. Academias, que dirige el Cuerpo de Ingenieros, à mas de compendiar, copiò algunas cosas à la letra de las Obras Mathemáticas que escribió el D. Tomás Vicente Tosca, como este lo hizo del Eminente Obispo Caramuel, y otros. No tiene mas mérito tal Obra, que la conveniencia de que sin el Cúmulo de Volúmenes, y Papeles, de que se hà sacado el todo, y son bastante embarazosos à los que viajan, se hallen, y tengan à la mano reunidos, un caudaloso numero de asuntos. Procuraré no desanimarme por los temores de la Censura, y vexámenes, que quieran hacerme; por que es preciso tolerar y aprender à ser pacífico, aunque uno tenga otro natural. Nuestra vida no es sino una sucesion de contradicciones, y contratiempos, que es forzoso saber tolerarlos, si queremos no turbar nuestro reposo, y salud. No faltaràn astutos Aduladores à la vista, que à la espalda sean los mas atroces y mordaces Censores. Es milagro que hombres de tal genio y costumbres, como dominados dela envidia, vicio de las almas débiles, dexen de ser falsos; por que el language meloso, y adulador, pocas veces se ajusta al de la sinceridad; y así siempre he desconfiado, y mirado con desprecio esta clase de Gentes. Prudencia es desentenderse muchas veces, (así lo pudiera yo hacer en todas ocasiones, como lo conozco) pues S. Pablo dice, que es necesario disimular, y tener paz con todos, en el modo posible. Sabia pues este Apostol, que hay Personas dulces en lo exterior, y en lo interior insociables, con las que es imposible vivir cordialmente. El trabajo y taréa, es el mejor medio de conllevar la vida, y distraerse de los contratiempos. Hay dias, como explica el Sabio Ganganelli, en que el Hombre, entregado à la melancolia, es gravoso para con el mismo. La causa depende de un Cuerpo, que no está siempre en perfecto equilibrio:

Es

Es tambien por que Dios quiere hacernos sentir y conocer, que esta vida no es nuestra felicidad, y que sigue la incomodidad hasta que la dexemos. El ocupado seriamente no tiene lugar de entristecerse, ni de fastidiarse. Es pues el estudio, y la aplicacion, el elemento del Espiritu. No hay alegria ni gusto, con que comparar el que resulta de haber comprehendido alguna Proposicion, ó Question, en que para ello haya tenido un grande trabajo: Este nos preserva de muchos quartos de hora que hay malos en el curso de la vida; por que à la verdad, el que no tiene gustos, ó pesares, los ha tenido, ó los tendrá: pues las penas, y dolores son herencia que nos dexó nuestro primer Padre, de los que nadie absolutamente puede libertarse; y así, el que no sepa adormecer los males con la taréa, será infeliz en este Mundo. Estas sencillas Maximas, me hacen no estar jamas ocioso, y que ame el estudio, Libros, y Papeles, llevandome lo mas del tiempo, en el retiro de mi Quarto. Conozco que mi ingenio y talentos son cortos, y nada sobresalientes: mas me consuela el texto, que comprueba un Erudito de estos tiempos, de que es mas necesario el trabajo, que el mucho ingenio, para conseguir las ciencias, *Labor omnia vincit, se non ingenium ita*. Y así sigo y seguiré con mis taréas, valga por lo que valiere..

No va lo Eclesiástico preferible, como debe, y nos enseña el Cuerpo de las Leyes del Reyno, por faltarme aun algo de esto, quando de antemano estaba ya concluido lo demas.

Plaza de Santa-Cruz de Tenerife.

2. de Noviembre de 1785 ..

D. Andrés Amà
de Tortosa.

Con Licencia en la Lag. de Tenerife . por Angel Bazzanti,
Impresor de la R. Sociedad.

CABALLEROS

SUBSCRIPTORES

Por el Orden que lo han Executado, y en los sucesivos
Semanarios se incluiran los que vayan Subscribiendose.



- El Excelentísimo Señor Marques de Branciforte.
- D. Luis D'Herman Consul de Francia.
- D. Joseph Yriarte Adm. Gen. de Rentás Rs.
- D. Felipe Carlos Piar Sargento maior de Forasteros.
- D. Joseph Carta Thesorero General.
- D. Juan Gregorio Bosque.
- D. Gaspar de Fuentes Oficial de Milicias Prov.
- D. Diego Furlong.
- D. Tomàs Cambreleng.
- Dna. Maria Antonia Russell.
- D. Pedro Forstal, mayor.
- D. Pedro Francisco Forstal.
- D. Patricio Power.
- D. Francisco Tolosa Regidor perpetuo.
- D. Lorenzo Tolosa.
- El Capitan D. Pedro Sanier.
- D. Joseph Tolosa Theniente de Milicias Prov.
- D. Juan Moriarty Contador priccipal de Tabacos.
- D. Joesph Iulian de Miranda Capitan de Mili.
- D. Joesph Monteverde Govern. del Castillo princ. de S.
Christoval.
- D. Ignacio Llarena Presbitero.

-
- D. Francisco del Castillo Santelizes , Capitan , Gobernador de las Vandas de Chasna .
- D. Pedro Catalan Veedor , y Contador de R. Hacienda .
- D. Luis Civil y Pellizer , Administrador Princ. de Tabaco .
- D. Francisco Dugi .
- D. Juan Bautista Descobét .
- D. Juan Bautista Casalon .
- El Conde de Siete Fuentes , Coron. del Reg. de la Lagun .
- El Capitan de Infanteria D. Joseph Armiaga , Caballero del Orden de Santhiago .
- El Teniente é Ingen. extraordinario D. Fransisco Jacott ,
- El M. R. P. Presentado F. Antonio Reymond .
- D. Nicolas Gonsalez Sopranis .
- D. Joseph Saviñon , Regidor Perpetuo de esta Isla .
- D. Bartolomé Casabuena , Juez Superintendente del Comercio à Indias en estas Islas , por S. M. , &c .
- El Lizenc. D. Antonio Lenard .
- El Dr. D. Antonio Miguel de los Santos , Médico Titular de la Lagun .
- Ei Lizenc. D. Manuel Pimienta Oropesa .
- El Lizenc. D. Felipe Carrillo .
- El Marques de Villanueva del Prado .
- D. Juan Garcia Cocho de Yriarte , Teniente de Cazadores Provinciales .
- D. Geronimo de Castilla y Anchieta , Subteniente de Granaderos Provinciales .